



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE			TRÁMITE:	X
<b>CONSTANCIA DE RESIDENCIA</b>			SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN				
Dotar de un documento oficial que acredite el lugar de residencia del solicitante.				
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	SA/TRAMITE/004			
FUNDAMENTO JURIDICO	Art. 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 147 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.			
DOCUMENTO A OBTENER	Constancia de Residencia	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	3 Meses	
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)	
		X		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando se requiera de un documento oficial expedido por la autoridad municipal, mediante el cual el solicitante pueda acreditar su residencia.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A			
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURIDICO - ADMINISTRATIVO	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
1. Identificación oficial vigente	SI	1 Simple	Art. 3, 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y Manual de Procedimientos de la Secretaría del Ayuntamiento.	
2. Constancia de residencia firmada y sellada, expedida por la autoridad auxiliar de su localidad.	SI	NO		
3. En caso de menores de edad presentar acta de nacimiento.	SI	1 Simple		
<b>PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS</b>				
N/A	N/A	N/A	N/A	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
N/A	N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Acudir a la Secretaría del Ayuntamiento y solicitar el trámite de su Constancia de Residencia presentando sus documentos; hacer el pago correspondiente en las cajas de la Tesorería Municipal; Presentar su recibo de pago en la Secretaría del Ayuntamiento donde se le entregará su Constancia de Residencia.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 Hora			
COSTO	1 Uma	FUNDAMENTO JURIDICO	Artículo 147 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.	
FORMA DE PAGO	EFECTIVO	TARJETA DE CREDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LINEA (PORTAL DE PAGOS)
	X	N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	Cajas de la Tesorería			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			

PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN			
N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Presentar documentos completos, vigentes y legibles.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	Presentar el acuse de recibido de la solicitud y los documentos requisitados para la realización del trámite.		
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Secretaría del Ayuntamiento		Secretaría del Ayuntamiento	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Lic. María Ofelia Gabino Ramírez	
DOMICILIO			
CALLE	Guadalupe Victoria	NO. INT. Y EXT.:	12
COLONIA	Centro	MUNICIPIO	San José del Rincón
C.P.	50660	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes de 9:00 a 17:00 horas	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
712	1242173	N/A	secretariadelayuntamiento@sanjosedelrincon.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A		
DOMICILIO			
CALLE	N/A	NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A	MUNICIPIO	N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	Si no tengo alguno de los documentos requeridos ¿Qué puedo hacer?		
RESPUESTA:	Puede presentar dos testigos con identificación oficial.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Los testigos deben ser de mi localidad?		
RESPUESTA:	La credencial debe ser del municipio de San José del Rincón, no importa la localidad.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿La constancia puedo tramitarla con algún delegado de otra localidad?		
RESPUESTA:	No, puesto que el Delegado es quien corrobora y da fe de los datos asentados en la constancia.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			
Constancia de Identidad, Constancia Domiciliaria			

<p>ELABORÓ:</p>  <p>MARÍA DOLORES SALGADO TORRES</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>LIC. MARÍA OFELIA GABINO RAMÍREZ</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>23 / 02 / 2026</p>
--	---	--